



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Datos de la asignatura

Denominación: DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**Código:** 100093**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:****Materia:** OPTATIVIDAD**Carácter:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.0**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo presencial:** 40**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Horas de trabajo no presencial:** 60

Profesor coordinador

Nombre: ARCE JIMÉNEZ, CARLOS**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**Ubicación del despacho:** 3ª PLANTA EDIFICIO PRINCIPAL**E-Mail:** carce@uco.es**Teléfono:** 957213099

Breve descripción de los contenidos

Analizar el reto que supone el contexto social, político y jurídico configurado por las nuevas tecnologías para el concepto de ciudadanía y para la titularidad/ejercicio de los derechos fundamentales "tradicionales".

Reflexionar sobre la posibilidad de construir nuevos derechos fundamentales que den una respuesta específica a las necesidades sociales derivadas de las nuevas tecnologías

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

En esta asignatura la asistencia y la participación activa en clase es fundamental debido a la metodología y criterios de evaluación utilizados. Por ello se ruega encarecidamente que antes de formalizar la matrícula se compruebe la compatibilidad de los horarios previstos con el resto de obligaciones académicas y/o laborales del alumnado. Lo mismo es aplicable respecto a la elección del grupo en el que se quiera cursar la asignatura.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- 1.-Globalización y nuevas tecnologías. Cambio de paradigma
- 2.-Ciudadanía, derechos fundamentales y nuevas tecnologías
- 3.-Dimensión tecnológico-digital de la personalidad jurídica
- 4.-Nuevas herramientas tecnológicas que afectan al ejercicio de la ciudadanía: Big data, perfiles, algoritmos, robótica e IA
- 5.-Nuevas tecnologías y nuevos derechos
- 6.-Dimensión liberal de la ciudadanía en un mundo globalizado
- 7.-Democracia y nuevas tecnologías
- 8.-Nuevas tecnologías y principio de igualdad material
- 9.-Metaverso como nuevo espacio de ejercicio de ciudadanía

2. Contenidos prácticos

- Interpretación de las normas de Derecho Internacional de lo Derechos Humanos, del acervo UE y del sistema constitucional español que afectan al "binomio" derechos fundamentales y nuevas tecnologías
- Análisis de la jurisprudencia del TC español, TJUE y TEDH sobre las materias tratadas en la asignatura
- Seguimiento regular de la realidad sociopolítica en los medios de comunicación
- Argumentación jurídica
- Oratoria
- Manejo de las herramientas tecnológicas aplicadas a la ciencia jurídica
- Conocimiento de vocabulario específico

Bibliografía

1. Bibliografía básica

- Arce Jiménez, Carlos. 2022. 60 supuestos prácticos sobre ciudadanía, derechos fundamentales y nuevas tecnologías (2ª edición). Córdoba: Don Folio
- Arce Jiménez, Carlos. 2022. ¿Una nueva ciudadanía para la era digital?. Madrid: Dykinson
- Arce Jiménez, Carlos. 2024. Una lucha contra el odio digital con pleno respeto a los derechos fundamentales. Barcelona: Atelier.

2. Bibliografía complementaria

- Aranda Serna, F.J. 2021. Derecho y Nuevas Tecnologías. Dykinson.
- Arce Jiménez, Carlos. 2022. El impacto de la IA en el consentimiento informado como herramienta de protección de los derechos fundamentales en la era digital. Papeles El tiempo de los derechos nº 8/2002
- Arce Jiménez, Carlos. 2023. Metaverso como espacio de ejercicio de la ciudadanía y los derechos fundamentales, en Buenos de Mata, Federico (dir.). FODERTIC XI. Comares, págs. 347-362
- Fernández Riveira, R. M. et al. (2021). Reflexiones para una democracia de calidad en la era

tecnológica. Thomson Reuters.

Barrio Andrés, Moisés. 2017. Fundamentos del derecho de internet. Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales

Galdámez Morales, A. Derecho a la verdad y cánones de veracidad. Revista Estudios de Deusto, Vol. 69/2, juliodiciembre 2021, págs. 77-110

Pérez Luño, Antonio. 2012. Los Derechos Humanos en la Sociedad Tecnológica. Madrid: Universitas

Rodotá, Stefano. 2014. El derecho a tener derechos. Madrid: Trotta

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado que por motivos laborales o de necesidades educativas especiales acreditadas no pueda mantener una asistencia a clase continuada deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura el inicio del cuatrimestre. Realizará un trabajo individual de requisitos similares al de grupo del sistema ordinario que entregará al final de cuatrimestre. El profesor le marcará un programa de ejercicios prácticos que se entregarán en fechas señaladas previamente. Solicitará tutorías presenciales donde dará cuenta de los avances y planteará las dudas sobre los elementos de evaluación anteriores.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	5	5
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	10	10
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	5	5
<i>Actividades de expresión escrita</i>	10	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	10	10
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- C153 Que el alumno maneje distintos sistemas operativos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CU2).
- C147 Que el alumno conozca la instrumentalidad de la informática y su relación con lo jurídico (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5, CU2).
- C150 Que el alumno desarrolle habilidades en el manejo de recursos on-line (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CU2).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
C147	X	X	X	X
C150	X	X	X	X
C153	X	X	X	X
Total (100%)	10%	40%	10%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1.-60% NOTAL FINAL (DEBATE+ESTUDIOS DE CASOS)

A) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA (se valorará tanto la "cantidad" como la "calidad" de dicha participación) EN CLASE Y A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE PROPONDRÁN DURANTE EL CUATRIMESTRE. ENTREGA DE LAS MEMORIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y REALIZACIÓN DE TEST DE REPASO EN CLASE (20%)

B) RESOLUCIÓN DE LOS CASOS QUE SE PROPONDRÁN A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE (se trabajarán y debatirán en clase) (40%)

2.- 40% DE LA NOTA FINAL:

PROYECTO/TRABAJO EN GRUPO Y EXPOSICIÓN ORAL DEL MISMO EN CLASE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado que por motivos laborales o de necesidades educativas especiales acreditadas no pueda mantener una asistencia a clase continuada deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura el inicio del cuatrimestre. Para superar la materia realizará un trabajo individual de requisitos similares al de grupo del sistema ordinario que entregará al final de cuatrimestre y tendrá un peso del 60% en la nota. El profesor le marcará un programa de ejercicios prácticos que se entregarán en fechas señaladas previamente y que reperesentará el 30% de la nota. Solicitará

tutorías presenciales donde dará cuenta de los avances y planteará las dudas sobre los elementos de evaluación anteriores (10% de la nota)

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las convocatorias extraordinarias se conservará la calificación de la evaluación continua si se ha realizado y beneficia al/la alumno/a. En otro caso el 100% de la nota lo constituirá la prueba específica de la convocatoria

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener al menos una media de 9 puntos entre los diferentes criterios de evaluación, haber destacado especialmente en la participación activa en clase y asistido con aprovechamiento óptimo a todos los seminarios y actividades complementarias

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Energía asequible y no contaminante
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: CÁRDENAS CORDÓN, ALICIA

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (CLAUSTRO)

E-Mail: d12cocoa@uco.es

Teléfono: 957 21 88 09

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
